

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tracion de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

<p><b>AÑO VII.</b></p>	<p>REDACCION                  Escaleras de S. Martin, núm. 8,                  segundo.</p>	<p>Miércoles 12 de Enero de 1887.</p>	<p>SE PUBLICA                  Todos los Miércoles, Viernes y                  Domingos.</p>	<p>NÚM. 905.</p>
------------------------	---	---------------------------------------	--	------------------

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

### HISTORIA

DE LA INTRODUCCION DEL RAMIO EN ESPAÑA

Bajo el epígrafe que precede, publica, nuestro colega el *Diario de Barcelona*, el escrito de un amigo, notable por el conocimiento que demuestra su autor de los nombres de toda una respetable familia; por lo demás, permítanos el colega varias rectificaciones, pues, si él, ha sido engañado, no queremos, con nuestro silencio, contribuir á que otros lo sean.

El Ramio fué introducido en España á principios de este siglo, segun hemos oido afirmar al señor Mascort; el señor Utor, ingeniero industrial y distinguido catedrático, de la escuela de comercio de Madrid, sostiene que, en los tiempos modernos, el primero que importó en nuestro país el cultivo del Ramio, fué el ilustrado agricultor D. Juan de Dios Tovar, en sus posesiones de Estremadura (Badajoz); en 1872, en una esposicion celebrada en los Campos Eliseos de Barcelona, se otorgó una medalla de plata á un expositor por su exposicion de plantas vivas, tallos, fibra y productos de Ramio: de este aserto puede dar razon el Director de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, señor Manjarés, entonces presidente del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro; por la misma época lo cultivó, en Cassá de la Selva, el hacendado señor Gruart y procedente de sus plantaciones, que hubo de arrancar por no hallar mercado para su producto, son algunas de las que despues se hicieron en Torroella de Montgrí, al lado de otras que procedían del plantel importado por D. Agustin Robert, quien, como se desprende de los anteriores datos, fué el primero en introducir el Ramio en Torroella, pero no en España y, segun reza en su escrito un amigo del *Diario* no hubo de profundizar lo que el Ramio era cuando ordenó se cultivaran los 7

piés en sus propiedades ya que, en aquel entonces, no tenia en Torroella tierras de regadío y si solo la Torre Ponsa, situada en la cumbre de la montaña del Estartit, en la que no se dan mas que cereales, vino, aceite y algarrobas.

El señor Mascort no ha tenido que sostener lucha ninguna, ni empeñada ni desagradable, pues desde 1868 hasta 1882, segun dice el escrito que rectificamos, no hizo mas que cuidar una cosa que no sabia lo que era, en cuya fecha el señor Pagés le descubrió, que la planta introducida por D. Agustin Robert y cultivada por él, tenia un gran precio y era muy buscada, pues se utilizaba su fibra para la industria.

Esta es la verdad, en lo que á la introduccion del Ramio en España y Torroella se refiere, debiendo solo añadir que, si son dignos de aplauso los esfuerzos hechos por el señor Mascort, no han quedado sin recompensa sus sacrificios, con el nombramiento de representante en España de la Sociedad «La Ramie française», cargo que no podemos creer deje de ser retribuido

Vamos á las plantaciones de Torroella: es inexacto que alcance á 50 hectareas, como le hacen decir al *Diario*; no hay mas que unas 18 aproximadamente y de estas, no 25 sino SOLO UNA HECTAREA TREINTA Y UNA CENTIAREA pertenecen á D. Domingo Call Morros quien tiene además, para llegar á las que graciosamente se le adjudican, indivisas, con la Sociedad «La Ramie française», dos hectareas sesenta y una centiarea.

Es verdad que D. Salvador Negre, ex-senador del reino, etc. ofreció plantar,—cumpliendo la condicion, impuesta por la Sociedad para establecer en Torroella de Montgrí una fábrica de desfibrar—en un año cuanto faltare para llegar al total de 50 hectareas: es así que no hay en Torroella mas que unas 18 hectareas de Ramio y que para llegar á las 50 faltan 32, es así que D. Salvador Negre no tiene, ni un palmo de Ramio que sea suyo, luego D. Salvador Negre ni cumplió lo ofrecido, ni á su oferta, no realizada, se debe el establecimiento de la primera fábrica de desfibrar que hay en España.

—¡Cuanta justicia en los aplausos!

Hace unos dias que, con motivo de ciertos bombos, se habla del Ramio en todas partes y con alusiones repetidas á nuestra provincia. Como no

queremos pase como cierto lo que es falso, iremos rectificando, llamando en tanto la atencion de nuestros colegas, como lo hacemos hoy con el *Diario de Barcelona*, para que no dejen sorprender su buena fé, por amigos officiosos que actuan de periodistas solo por darse el gustazo de desfigurar la verdad de los hechos y ver su nombre en letras de molde.

Por la precipitacion en componer el último número y la poca claridad en el original resultaron equivocaciones en el artículo que reproducimos. Nos apresuramos á realizarlo por el interés que tenemos en que la mayor imparcialidad presida á nuestras publicaciones.

### PLANTACIONES DE RAMIO

Como estos dias se habla superabundantemente de los plantadores del Ramio y algunos toman este nombre sin serlo, hemos procurado averiguar el estado de las plantaciones en Torroella de Montgrí, y lo publicamos á continuacion, por órden de importancia, á fin de que nadie pueda llamarse á engaño.

	Hectareas.	
Sociedad «La Ramie Française.»		
En tierras arrendadas á D. Alberto de Quintana...	3'18	
Id. á D. Antonio Devant...	1'96	
Id. á D. Salvador Negre...	1'53	
Id. á D. Juan Bautista Ferrer...	0'25	6'92
Sociedad «La Ramie Française», indivisas con el señor Call y en terreno de D. Salvador Negre...	2'61	2'61
Plantaciones de D. Pedro Mascort...	0'75	
» Narciso Bataller...	0'53	
» Alb.º de Quintana...	0'53	
» Antonio Devant...	0'92	
» Sra. V.º de Llopis...	0'43	
» Herederos Galibern...	0'65	
» Nem.º de Cabrera...	0'87	
» Juan Matas...	0'75	
» De los herederos de D. José Pagés (Ullá), R. Selles, I. Torres, M. Comas, C. Valentí, R. Boy, P. Esparragó y A. Negre...	0'97	6'40
» D. Domingo Call, arrendadas á don		

Salvador Negre y apenas en el primer año... 1'31  
 » D. Martín Massaguer, arrendadas á D. Alb.º de Quintana... 0'10  
 » D. J. Roca, en terrenos de Valentin Comas... 0'21  
 Y en la Tallada, entre los señores Gispert, Sastrgener y Foxá... 0'43 2'05  
 Lo que hace un total aproximadamente de 17'98 hectareas, de las cuales algunas están heridas de muerte antes de producir.

De otras plantaciones en España tenemos conocimiento menos exacto. Solo sabemos de algunas realizadas en la provincia de Málaga con plantel suministrado por la Sociedad francesa, el señor Mascort y el señor Quintana; en Estremadura las del señor Tovar; en la provincia de Toledo las de los señores Marqueses de Berges y de Comillas con plantel procedente del señor Quintana; otra del último de dichos señores en la provincia de Barcelona, con plantel de idéntica procedencia y otras en Lérida y Granada.

No dudamos que á estas horas son muchos los ensayos aunque sean pocas las plantaciones que están en plena produccion, ó tal vez ninguna, por lo cual no es posible aun fijar los resultados.

### RECOGIDA DE LA MONEDA

Para el cumplimiento de la ley que declara fuera de curso las monedas de sistemas anteriores al vigente, publica la *Gaceta* el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Desde el dia 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art 2.º Las Cajas públicas recibirán sin limitacion, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el dia 28 de Febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Art. 3.º La Casa Nacional de Moneda y las tesorerías de provincias admitirán tambien desde el 10 de Fe-



brero próximo al 10 de Marzo, en canje por otras monedas de sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación; entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la referida Casa de Moneda, y en las tesorerías de provincias las de cobre y bronce. El canje se verificará á razon de 5 pesetas por cada moneda de 20 reales en las de plata y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia; y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las Cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su reacuñación, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al real decreto de 10 de Marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución del presente real decreto.»

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

La *Gaceta* publica la importante circular de la dirección general de Administración local.

Esta circular, tan extensa como clara y metódica, tiene por objeto fijar bien la inteligencia de otras disposiciones anteriores, encaminadas á poner en orden la administración de las provincias y de los pueblos y la marcha económica de las corporaciones populares.

Comprende la circular seis partes: 1.ª servicios generales de contabilidad; 2.ª, exámen de cuentas; 3.ª, presupuestos; 4.ª, ingresos; 5.ª, gastos; y 6.ª, capital de las corporaciones.

A la circular van anejos varios modelos para la aplicación de sus disposiciones y tres estados remitidos por la diputación de Málaga, que han de servir de formulario á las demás corporaciones de esta clase.

Además de las explicaciones de carácter interpretativo que contiene la circular, encierra otras prevenciones importantes.

Es una de estas disponer que se haga antes del mes de Marzo, el inventario de las propiedades y derechos de los pueblos, con inclusión de

su capital procedente de propios. Al efecto, se publica lo hecho ya en este sentido en las provincias de Búrgos y Málaga.

Los presupuestos ordinarios, extraordinarios y adicionales, como base que son de una buena administración y contabilidad, dispone la circular que han de presentarse en las épocas fijadas, sin tolerar ni autorizar la menor falta en este servicio.

Pero lo que envuelve mayor interés para los contribuyentes, es la advertencia que el director de Administración hace á las corporaciones locales en el capítulo *Gastos* de su circular.

«A las autoridades—dice el señor Rodríguez Correa—toca solo inculcar en el ánimo de los presidentes de las corporaciones, para que éstos á su vez lo difundan entre sus representados, la necesidad de no recargar el presupuesto de gastos, de manera que el de ingresos se convierta en pesada carga para los convecinos.

La opinión pública de las localidades y la prensa, eco de esta, son los elementos más eficaces para tarea tal, dedicando á la Hacienda local más atención de la que hasta hoy merece, y poniendo de manifiesto toda clase de abusos.»

A este fin prohíbe la circular que el capítulo de *Imprevistos* exceda del 10 por 100 del presupuesto.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 8 Enero de 1886.  
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

A pesar de los armamentos que continúan en grande escala, las personas sensatas no creen la guerra europea posible.

La situación, bajo el punto de vista militar, no es hoy lo que era en 1870. Actualmente, toda guerra sería un choque terrible, no entre ejércitos sino entre naciones. Una guerra entre la Alemania y la Francia, pondría enfrente unos de otros, á cuatro millones de combatientes distribuidos casi en número igual. Que se calculen los resultados posibles de un choque tan formidable.

¿Qué aumento de territorio, que indemnización metálica pagada por el vencido, podrían compensar los desastres incalculables que resultarían para el vencedor y para el vencido de una guerra entre millones de hombres y con las materias explosibles nuevamente inventadas?

Hé aquí el motivo principal que nos hace creer en el mantenimiento de la paz, á pesar de las excitaciones de ciertos periódicos ingleses, que no ven otra cosa en una guerra europea, por sangrienta que sea, sino una sola cosa: «La libertad de acción de Inglaterra en Egipto.»

Telegrafían de Berlin al *Standart* de hoy:

La situación de Europa parece haberse aclarado estos últimos días gra-

cias á la nueva actitud del Czar. Se asegura en Berlin que se han dado pasos cerca de él, para hacerle contraer alianza con la Francia y la Dinamarca; pero el Czar ha declinado estas proposiciones. Se ha desmentido oficialmente la dimisión de Mr. de Giers y esto permite también contar con el mantenimiento de la paz. Se habla también del viaje que el Czar piensa hacer á Berlin, con motivo del aniversario de 90 años del emperador Guillermo el 22 de Marzo.

La carta que dirige el emperador de Alemania al municipio de Berlin, que le había felicitado con motivo del nuevo año, termina así:

«Mirar por la prosperidad de mis súbditos es mi mayor deber.

Los esfuerzos que habrá que hacer para conseguirlo, no molestarán nunca. Confío que al abrigo de la paz, que pido á Dios eternizar en la nación alemana, mis esfuerzos serán recompensados por su buen éxito.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

Nos escriben que la prueba oficial que acaba de hacerse del tranvía de Flassá á Palamós, no pudo ser mas satisfactoria.

Salió un tren compuesto de una máquina y cuatro vagones que recorrió toda la línea, practicando varias pruebas en el puente del Risech, llegando á La Bisbal á la una y media de la tarde. Otras dos máquinas recorrieron también la vía. La comisión oficial llegó á Palamós á las seis de la tarde sin la menor novedad.

Felicitemos á la Sociedad del tranvía del Bajo Ampurdán por el buen éxito que ha obtenido en la realización de su empresa.

—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. Arturo Zancada y Conchillos que desempeña el mismo cargo en la de Huesca.

—Hemos tenido el disgusto de leer en *La Federacion* un suelto de gaceta que desdice en absoluto de un periódico formal.

Estimamos que los actos de toda persona que ejerce un cargo público están sujetos por su índole á la pública censura, que de esta es y ha de ser fiel eco la prensa en general, pero consideramos indisculpable falta de... buen sentido, la aplicación de calificativos ó epítetos que, en vez de contribuir al objeto á que van dirigidos, no producen otro resultado que desprestigiar al que los usa, y dar una triste muestra de su educación y cultura.

—En Lóndres hay solamente 800 polizontes para el servicio público, y 99 para el particular. Estos 900 hombres tienen que vigilar la masa mas grande de riqueza acumulada en el mundo, y regular un movimiento que no existe ni ha existido nunca en ninguna otra parte del globo.

—El arte teatral emplea en Inglaterra 150.000 personas, de las

cuales la mitad son actores.

—En las provincias del Mediodía se agita la idea de ensayar en grande escala el cultivo del nopal ó higuera de India para extraer de su fruto el alcohol.

Málaga y América son las dos primeras capitales que se preparan á instalar fábricas de destilación, por ser hasta hoy las únicas localidades en que hay fruto bastante para emprender los ensayos.

—El observatorio de Nueva-York anuncia para mediados de Febrero nuevas tempestades en muchas costas.

—Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad el conocido comerciante don Buenaventura Servitja.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—Un cultivador de Fontevay ha descubierto el medio de preservar la patata de la enfermedad que padece desde hace años.

El medio empleado es echar en cada agujero en que se siembra, un poco de residuo de la casca que usan los fabricantes de curtidos para las pieles.

Aconsejamos á nuestros agricultores pongan en práctica este sencillo medio, pues creemos ha de producirles buenos resultados.

—Después de una terrible enfermedad de un mes y medio, se encuentra completamente restablecida la esposa de nuestro amigo don Manuel Rendon á quien felicitamos.

—La distinguida Sociedad «Odalisca» celebrará durante la próxima temporada de carnaval, siete extraordinarios bailes de máscaras los cuales prometen estar muy animados, pues sabemos es muy numerosa la entrada de socios que aquella ha experimentado durante este mes, y mas por habersele agregado para tomar parte en todas sus diversiones la Sociedad coral «Jóven Gerona.»

En cuanto al ornato del salón, será á juzgar por lo que hemos visto, muy elegante y caprichoso.

El primero de dichos bailes empezará el día 22 del corriente á las diez de la noche.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá tomamos las siguientes líneas.

«Tan intenso ha sido el frío de esta pasada semana, que no solamente supera al que en el presente invierno habíamos sentido, sino también al de la generalidad de los años anteriores.

Para que nuestros lectores ausentes del país puedan darse una idea aproximada de ello, bastará participarles que, en los alrededores del estanque, el termómetro marcaba 18 grados bajo cero R, á las 10 de la mañana, así del lunes como del martes últimos, habiendo quedado casi en seco, por tal motivo, todas las fuentes públicas. No hay que decir cuantas fueron las casas que encontraron helada el agua de la palangana, en los mismos dormitorios, así



como tambien han sido destruidos por el hielo gran cantidad de comestibles que en esta estacion se hallan almacenados en aposentos muy resguardados del frio.

—Se encuentra gravemente enferma, desde hace una porcion de dias, la madre de nuestros apreciables amigos, don Enrique y Carlos Martinez.

Le deseamos un pronto alivio y completo restablecimiento.

—El domingo falleció en esta ciudad la esposa de nuestro particular amigo don José Maria Sanchez, auxiliar de la Administracion de Contribucion y Rentas de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, á quien damos nuestro mas sentido pésame.

### ESTAFAS MATRIMONIALES

Hace algunos dias fueron presas en Paris dos mujeres que dicen ser inglesas, llamada la una Evelina Rappy y la otra Lindsay, acusadas de estafas matrimoniales.

Parece que la Lindsay, que se casó en Francia hace veinte años, solia publicar en los periódicos anuncios ofreciendo en matrimonio una jóven viuda poseedora de un millon de francos ó «una muchacha rica que habia perdido su reputacion.» A los que caian en el lazo les presentaba á Rappy, que solo cuenta veinticinco años, y de la que se dice que ha visitado á Inglaterra con varios franceses sucesivamente, y verificada la ceremonia nupcial, ha desaparecido al dia siguiente, llevándose no solo los regalos de boda, sino todas las alhajas que podia hallar á mano.

Rappy ha sido presa en uno de los hoteles mas aristocráticos, precisamente cuando se disponia á marchar á Inglaterra acompañando á una nueva víctima.

Dícese que es muy hermosa y que ha engañado á personas que ocupaban tan elevada posicion, que por vergüenza se han abstenido de producir una queja.

Las cartas y las averiguaciones han proporcionado, sin embargo, informes completos. Rappy ha confesado plenamente, echando toda la responsabilidad sobre la Lindsay.

### EL CZAR CONDENADO Á MUERTE

Telégramas cifrados que han recibido los emigrados rusos en Suiza, dan la noticia de que la mañana del día 4 de este mes aparecieron todas las esquinas de San Petersburgo literalmente cubiertas de grandes carteles rojos con la condena á muerte de Alejandro III por maniático y homicida.

La ejecucion se fija para dentro de cuatro meses, y la sentencia lo declara fuera de toda ley divina y humana.

Anuncian tambien desde Ginebra, y lo confirman noticias de Londres, que el Comité Científico de los nihilistas ha descubierto una nueva sustancia explosiva tan superior á la dinamita como esta lo es á la pólvora.

Dícese tambien que las ocho decimas partes de la oficialidad rusa está afiliada á la causa de la revolucion.

### LA LUZ EDISON

Nuestro objeto es presentar de una manera concisa el sistema completo de alumbrado eléctrico debida á la fecunda invencion del célebre físico americano Tomás Alva Edison.

El sistema que Edison tiene establecido en Menlo Park, Estados Unidos, es el sistema modelo porque las sucesivas mejoras que va introduciendo es imposible aplicarlas en el instante en todas las capijales que se utiliza esta clase de alumbrado.

Edison ha tomado como tipo para el alumbrado eléctrico por lámparas incandescentes para sustituir el gas, en los usos domésticos, oficinas, teatros, comercio etc., el de 16 bujías representadas por una lámpara que designa con la letra A.

Hacia falta para sustituir los pequeños mecheros de gas, otra lámpara de menos intensidad; con este objeto ha construido una de ocho bujías designada con la letra B.

Además tiene otros dos tipos de 10 y 32 bujías; pero las mas usuales hasta hoy son de 8 y 16 bujías respectivamente.

La lámpara Edison se compone de un filamento de bambú carbonizado, en forma de U invertida, encerrado en una ampolla de cristal donde se ha hecho el vacío, sellándose despues herméticamente el globo; una corriente eléctrica que se hace pasar en el momento de efectuar esta operacion, sirve para purificar y extraer todos los gases de la materia carbonizada.

Los conductores establecen la corriente con el filamento de bambú por medio de dos alambres de platino que pasan por el zócalo de la lámpara y se unen á los extremos de aquel.

Al pasar la corriente eléctrica por el filamento, este adquiere la incandescencia y produce la luz.

La duracion del filamento carbonizado es de 7 á 8 meses, ó sea unas ochocientas horas del alumbrado; la luz es fija; su color que no varia nunca, es casi igual á la luz del sol, siendo completamente inofensivo á la vista.

La superioridad que tienen las lámparas incandescentes sobre las de arco voltaico, que son las más conocidas hasta el dia, consiste en que el foco luminoso que producen estas últimas, es de tal fuerza que no pueden utilizarse sino para iluminar grandes espacios, y esto encerrados en globos de cristal raspado; su color blanquecino y azulado daña á la vista, proyectan sombras oscuras y no puede evitarse la oscilacion que causa el movimiento de los carbonos.

Los brazos, arañas, lámparas de mesa y de oficina sistema Edison, son de formas elegantes y análogas á los empleados para el gas.

Cada lámpara se haya provista de

su llave para pagarse ó encenderse á voluntad.

Al verificar una instalacion pueden utilizarse los aparatos de gas que hubiere en el edificio con solo atornillar sobre ellos las lámparas eléctricas; estas pueden colocarse en cualquier posicion, arder dentro de agua ó entre cualquier materia. No desprenden gases sulfúreos, que tan nocivos son á la salud, ni perjudican las pinturas y decorado de las habitaciones. Finalmente, la lámpara Edison, entre sus inestimables ventajas, tiene la de no producir calor alguno.

(Se continuará.)

### TESTAMENTO DE LA PATTI

Escriben de París, que el dia antes de salir para América la Patti, hizo y depositó su testamento en Londres. Conócense algunos detalles muy interesantes de este documento.

La diva deja á su actual marido la mitad de su fortuna (Nicolini posee unos 2.000.000 de francos); la otra mitad la divide entre la familia de su cuñado mister Strakosch, y la fundacion de un instituto, que llevará el nombre de la testadora, y que tendrá por objeto la creacion de un fondo en las principales poblaciones donde la Patti ha obtenido sus triunfos, con destino á la educacion artística de niñas que revelen aptitudes para el canto.

Una cláusula del testamento impone á los herederos la obligacion de tener adornada la tumba de la testadora, en todo tiempo, con flores naturales.

«Siempre he vivido rodeada de flores, dice la cláusula, y quiero estar sepultada bajo flores.»

### PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 10.—Los señores Martos y Montero Rios aceptan la fórmula convenida entre el señor Alonso Martinez y el Vaticano referente al matrimonio civil.

El punto mas esencial consiste en la concesion por parte de Leon XIII para que puedan contraer matrimonio civil, sin sujetarse á ningun acto religioso los no católicos.

Toledo 10.—Continua el incendio del Alcázar. Solo quedan en pié los muros del edificio y la bóveda.

Lo último en incendiarse ha sido la capilla.

Solo han sido salvados 30.000 duros que habia en caja.

Los alumnos todos sin novedad alguna.

Las autoridades han rivalizado en celo para la extincion del incendio.

Ha llegado aquí el general Despujols con dos compañías de ingenieros, ocupándose en combatir el fuego de la capilla.

Han resultado levemente heridos el teniente Rojo y el alferes Sancho y varios soldados y operarios.

Madrid 10.—Es objeto de comentarios el discurso pronunciado por el

general Marlines Campos en el acto de recibir á la oficialidad de esta guarnicion.

Ha dicho que piensa estar mucho tiempo en la Capitanía general y que castigará duramente á los rebeldes que fallen á sus deberes.

La reina ha firmado la derogacion del decreto limitando la duracion de los empleos militares.

### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 11 de Enero de 1887.		EFFECTOS PUBLICOS.		ACCIONES.		OBLIGACIONES.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	65.62	Banco Hispano Colonial.	85.75	Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	65.00	Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	65.00
Idem. Id. exterior.	65.93	Ferro-carril de Barcelona á Francia.	86.75	Idem. (acciones adheridas.)	59.00	Idem. (acciones adheridas.)	59.00
Idem. Id. amortizable.	79.50	Medina del Campo á Orense y Vigo.	1.40	Idem. Tarragona á Barcelona y Tarragona.	58.75	Idem. Tarragona á Barcelona y Tarragona.	58.75
Billetes del Tesoro de Cuba.	95.85	Norie de España.	7.25	Idem. Grao. Almansa, Valencola y Tarragona.	55.85	Idem. Grao. Almansa, Valencola y Tarragona.	55.85
		Madrid á Barcelona (directos.)	16.25	Idem. (no adheridas.)	55.40	Idem. (no adheridas.)	55.40
				Idem. Idem. (adheridas.)	57.75	Idem. Idem. (adheridas.)	57.75
				Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	58.00	Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	58.00

### Mercados.

#### GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'25 pesetas; Mezcladizo 13'50; Cebada 10'50; Maiz 13'25; Judias 17'75; Habas 13'30; Mijo 15'25; Avena 10'25; Arbejas 16'30; Garbanzos 30'75.

#### PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga; Centeno 19'00; Cebada 16'00; Patatas 09'00; Carne 1'75 carnicera; Ternera 1'75; Tocino fresco 2'75; Idem seco 2'25; Salsichon seco 4'50.

**Curacion** del GARROTILLO CRUP, DIFTERIA Ó ANGINA GANGRENOSA por medio de la POCION BRÚ, que además preserva del contagio. De venta en la botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona. En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17.

### CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS É HIBRIDAS.

Resistentes á la *flowera*, al *millero* y al *ordium*. De gran produccion y tintorerias. Precios muy bajos.

Dirigirse á VICENTE SOLÁ de Besalú, que enviará gratis el prospecto.

### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Benito abal, Arcadio y Taciana mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santos Gumersindo mártir y Leoncio obispo y confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.



# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

## Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los capiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

# IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DANIEL CORTEZO Y C.<sup>a</sup>—EDITORES—BARCELONA

## ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.<sup>a</sup>—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.<sup>a</sup>—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.<sup>a</sup> Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
- 3.<sup>a</sup> Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.<sup>a</sup> El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.<sup>o</sup>—BARCELONA

## GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.<sup>o</sup> Calmar el dolor de muelas.
- 2.<sup>o</sup> Detener y curar las cáries.
- 3.<sup>o</sup> Emblanquecer la dentadura.
- 4.<sup>o</sup> Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.<sup>o</sup> Curar el escorbuto, y
- 6.<sup>o</sup> Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2,-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

## Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 48

## CURACION COMPLETA

DE LAS

# HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENGATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 38, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 38, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.